

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)
LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
Rdo: 2020-00185

En conocimiento de las partes, repuesta al oficio 263 del 08/04/2021, allegado de la Oficina de Catastro Municipal de Medellín.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b370432829789dd59bedc012cd948508e3746e4a9d6c84cc8439ad4e390811b5
Documento generado en 28/06/2021 09:10:02 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Respuesta oficio

Juzgado 07 Familia - Antioquia - Medellín <j07famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 25/06/2021 9:15

Para: Alba Lucia Castaño Giraldo <acastang@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (183 KB)

202130151965.pdf;

2020-00185

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Alcaldía de Medellín



Medellín, 15/04/2021

Señora
ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
Secretario Circuito
Juzgado 007 familia del Circuito de Medellín
j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: Respuesta al radicado 202110106127 del 12 de abril de 2021 – Radicado 05-001-31-10-007-2020-0185-00 oficio 263.

En atención a la solicitud del asunto, donde solicitó información sobre el estado de cuenta por concepto de Impuesto predial al 31 de enero de 2017, para el predio con matrícula 5287771, se le informa que:

Se revisó la información correspondiente al predio con matrícula inmobiliaria 5287771, registrado a nombre de BEATRIZ LUCIA AVALOS MOLINA y CARLOS ALONSO ESCOBAR BALLESTEROS, con un 50% de derecho, respectivamente.

Atendiendo su solicitud, se revisaron los valores adeudados al primer trimestre de la vigencia 2017, el cual se detalla a continuación:

- BEATRIZ LUCIA AVALOS MOLINA

valor del trimestre	valor vencido	intereses	total	fecha
\$37.559	\$109.392	\$15.919	\$162.870	primer trimestre de 2017

- CARLOS ALONSO ESCOBAR BALLESTEROS



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

valor del trimestre	valor vencido	intereses	total	fecha
\$37.559	\$581.718	\$345.233	\$964.510	primer trimestre de 2017

Cualquier inquietud o información adicional la podrá solicitar en las Oficinas del Centro Administrativo Municipal (CAM) Alpujarra, Área de Servicios Tributarios, Primer Piso – Contiguo al Concejo de Medellín, en los Mas Cercas, Casas de Gobierno o también podrá solicitarla a través de las taquillas virtuales en el siguiente link <https://municipiodemedellinvirtual.sistemasentry.com.co/VisionWeb>

Cordialmente,

KEYTIN ROSADO ACOSTA
LIDER DE PROGRAMA

Proyecto: Gabriel Jaime Loaiza



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

